

## *El escándalo político en el espacio mediático: Sospechas de Corrupción en el Senado de la Provincia de Córdoba*

### *1. Introducción*

---

El 23 de Marzo del año 2000 el Senado de la Provincia de Córdoba aprueba las tres leyes de reforma del Estado (Carta del Ciudadano, Modernización del Estado e Incorporación del Capital Privado al Sector Público) presentadas por el gobernador De la Sota.

En el espacio legislativo la sesión se caracterizó por su espectacularidad y dramatización, con un fuerte componente de violencia verbal y física. Las modalidades del enfrentamiento entre los legisladores, en medio de denuncias e interpelaciones, se asemejaron al ritual propio de la manifestación callejera. El escándalo originado en el Parlamento estaba estrechamente relacionado con la "sospecha" de corrupción en el Senado.

Lo acontecido en el ámbito parlamentario de Córdoba nos lleva a considerar la problemática de la corrupción entendida como una desnaturalización de la función pública y la alteración del principio de legalidad.

En este trabajo se busca reconstruir las modalidades y el perfil específico que asumió la figura de la corrupción y el escándalo, y sus repercusiones en la legalidad y legitimidad de una ley, a partir del análisis de las notas periodísticas publicadas en la prensa gráfica local.

Como contexto es importante advertir que en nuestras sociedades se vive una profunda crisis de las instituciones democráticas en su relación con la ciu-

dadanía, que remite al problema de la crisis de los partidos políticos, de la representatividad y la participación ciudadana. La Legislatura aparece en un lugar crítico en esta situación. Pareciera existir una percepción generalizada de que los políticos se encuentran fuera de "sintonía" con la población, sensación que se incrementa frente a hechos que suponen el delito en la esfera del poder.

### *2. La esfera política y el escándalo: hacia una delimitación de la problemática*

---

Para situar el problema es necesario partir en primer lugar de una descripción del escenario en el que actualmente se desarrolla el espacio de la política en las sociedades democráticas, y desde ahí circunscribir la problemática del escándalo vinculado a las situaciones de corrupción protagonizadas por actores políticos, y en particular cuando afecta al Parlamento.

#### *2.1. Rasgos y tendencias que definen a la política en las sociedades democráticas*

El mundo de la política actualmente se encuentra atravesando una profunda crisis donde una de sus manifestaciones está vinculada a la débil relación entre las instituciones democráticas y la ciudadanía. En este sentido Landi (1998) señala como paradójico que "la democracia ha triunfado como el régimen político preferido por amplias mayorías, sin embargo, las ins-

Cristina Andrea Siragusa

---

tuciones que lo encarnan obtienen una débil evaluación o generan una sensación de lejanía respecto de la vida cotidiana de la gente".

Esto se inscribe en un contexto signado por la crisis de los partidos políticos, de la representatividad y la participación ciudadana. La tendencia evidencia una "despolitización y retiro" de los ciudadanos con relación al mundo de la política, y, desde el punto de vista de la cultura política, un marcado debilitamiento de los vínculos de identificación entre ciudadanos y partidos, junto con una frustración ante los resultados de la política, especialmente en términos de implementación del modelo económico (Paramio, 1998).

*Al respecto Rosa María Alfaro (1995) plantea:*

"La misma fragilidad de nuestros sistemas democráticos como la pérdida de credibilidad en esto por su incapacidad para resolver problemas, los sitúa, en relación al poder, en un umbral endeble de aceptación ante los ojos de la gente. Estos son algunos de los fenómenos que están a la base de una fase paradójica hecha de desencantos, de marketización y resituacionamiento de la política en este período que podríamos llamar de transición y cambio sin futuro previsible"<sup>1</sup>.

En este contexto el Parlamento aparece en un lugar crítico: pareciera existir una percepción generalizada de que los políticos se encuentran fuera de "sintonía" con la población, declinando su imagen ante la opinión pública, y acentuándose la insatisfacción hacia lo que ha sido tradicionalmente considerado el foro de la representación y la deliberación política.

Esta última función ha diferenciado, desde la teoría, a la Legislatura del resto de los poderes del Estado (Ejecutivo y Justicia) constituyéndose en "una suerte de esfera pública de debate". En este sentido Nancy Fraser considera que "el Parlamento es un puente real o virtual decisivo entre el Estado y la sociedad civil".

A la pérdida de prestigio que ha sufrido el espacio parlamentario hay que sumarle una carencia también de preeminencia, debido al avance de Ejecutivos "fuertes".

## 2.2. El escándalo político

Teniendo en cuenta lo detallado anteriormente, esta "sensación" de la ciudadanía se incrementa frente a hechos que suponen el delito en la esfera del poder, momentos críticos que se inscriben dentro de la categoría del escándalo.

*Para Silvia Tabachnik (1997):*

"en las condiciones actuales signadas por la pérdida de credibilidad en las instituciones políticas y en sus actores, los escándalos del poder ya no generan asombro ni son reconocidos como acontecimientos excepcionales pero, aun así, cada uno de ellos renueva la sensación de fraude vivida colectivamente como fatalidad, como una forma perversa e inexorable de sujeción"<sup>2</sup>.

A los fines del análisis se define al escándalo político como "una reacción de indignación de la opinión pública contra un agente político al que se considera responsable de una conducta que es percibida como un abuso de poder o una traición de la confianza social sobre la que se basa la posición de autoridad que mantiene o puede llegar a mantener tal agente"<sup>3</sup>, encontrándose enmarcado como un fenómeno de carácter normativo.

De este modo, y siguiendo a Jiménez (1994), para abordar la problemática del escándalo político se requiere articular esta noción con los conceptos de confianza social, autoridad, representación y representatividad.

El escándalo genera desde el lugar de la significación social un doble impacto: por un lado "afecta materialmente al cuerpo social (sobretudo cuando se trata de delitos económicos)", y además "lleva adherido un suplemento de traición" (Tabachnik, 1997).

De acuerdo a lo expuesto, el fenómeno del escándalo político contiene una cuota importante de defraudación a la confianza con la que los ciudadanos fundan la delegación de su poder en la figura de los políticos ungidos de autoridad y representatividad institucional. Es así como "erosionan las representaciones colectivas que fundan la legitimidad del po-

## Notas:

<sup>1</sup>Alfaro Rosa María: "Descifrando paradojas ciudadanas: una mirada cultural a la política", en *Los medios nuevas plazas para la democracia*, 1995.

<sup>2</sup>Tabachnik, Silvia: "Escándalo y escena mediática: la novela negra de la actualidad", en *Causa y Azares*, Número 6, 1997.

<sup>3</sup>Jiménez Fernando: *La Batalla por la Opinión Pública en el escándalo político*. Estudio de un caso en la España contemporánea, Noviembre de 1994.

der en las democracias representativas, precisamente porque involucran a sujetos investidos de la condición estatutaria de mandatarios"<sup>4</sup>. No debe olvidarse que en la base de la representación se encuentra la idea de responsabilidad entendida como el deber que los políticos tienen de rendir cuentas a sus representados.

La corrupción se instala entonces "en el orden de las visibilidades veladas"<sup>5</sup>. Para Tabachnik "cada escándalo se descifra como el fragmento roto de una totalidad subyacente imaginada según la forma de una inmensa red compacta que no cesa de entretejerse, como el hilo suelto de una maraña espesa de secretos atados a secretos. En algún punto inaccesible a la mirada -se cree, se sabe, se sospecha- todas las piezas sueltas, que se articularían en un único relato de múltiples entradas, continuo, sin principio ni desenlace"<sup>6</sup>.

También se puede abordar el escándalo político como "un proceso abierto cuyo resultado es incierto y depende de un conjunto de variables intermedias"<sup>7</sup>. Dicho proceso reside en la generación de un clima de opinión que lleva a la "estigmatización" de un actor político individualizado a partir de su "adscripción a un estatus moral inferior". Desde esta perspectiva se destaca el papel que van a desempeñar líderes y grupos políticos y los medios de difusión en la configuración de dicho clima a partir de una tarea interpretativa, insertos en un contexto dado. Es por ello que se afirma que "todos los escándalos consisten en una batalla por la opinión pública, porque, si bien es cierto que todos los actores apelan a ella como si ésta ya estuviera formada, en realidad luchan entre sí por determinarla"<sup>8</sup>.

Es importante identificar una serie de variables (según Jiménez) que están influyendo en la manera en la que se propone el debate, tales como: la propia conducta que ocasiona el escándalo, los actores (grupos) que participan del mismo, la cultura política de la sociedad, el contexto histórico, las fases del escándalo, y las instituciones del sistema político de esa sociedad.

Con respecto al escándalo circunscripto al espacio parlamentario, en un análisis acerca de la crisis del Senado, Landi establece que "se entrelazan cuestiones que desbordan los eventuales delitos de algunos senadores y de quienes los habrían sobornado. Se trata de la legitimidad de este Senado y de la profundización del deterioro de la calidad y la consistencia de la representación política que el ciudadano produce con su voto"<sup>9</sup>.

Frente a la problemática del escándalo por corrupción en el Senado, Landi (2000) va a hablar de "una crisis a tres velocidades": rápida en el caso de la opinión pública, donde el fundamento que hace creíble un hecho de estas características viene dado tanto de su propia experiencia institucional como por la información que recibe de los medios; lenta en el caso de la Justicia; y el tiempo propio de "la acción y de los gestos políticos, que adquiere en esta circunstancia un carácter decisivo".

### *3. El caso de la sanción de la ley "Estado Nuevo" y la sospecha de corrupción en el Senado*

---

En el marco de las profundas transformaciones en la relación Estado y Sociedad que se están produciendo en nuestros países, el 23 de Marzo del año 2000 el Senado de la Provincia de Córdoba aprueba las tres leyes de reforma del Estado (Carta del Ciudadano, Modernización del Estado e Incorporación del Capital Privado al Sector Público) presentadas por el Poder Ejecutivo<sup>10</sup>.

El ingreso del proyecto, presentado por el gobernador De la Sota, en la Legislatura se constituía en el primer desafío político de su administración. Para que la iniciativa delosotista contara con la aprobación parlamentaria, el oficialismo debía sortear el problema que se planteaba en el Senado donde la oposición conformada por la Unión Cívica Radical (UCR) y el Frepaso (en coalición conformaban la Alianza) tenía mayoría por un voto. En esta situación la oposición tenía el control de la gestión de la ley, ya que de acuer-

<sup>4</sup>Tabachnik, Silvia, Op. Cit.

<sup>5</sup>Tabachnik, Silvia, Disfunciones de la democracia: narrativas y figuraciones de la corrupción, [http://www.filo.uba.ar/Departamentos/letras/teolit/](http://www.filo.uba.ar/Departamentos/letras/teolit/sTabachnik.htm#_ftnref1)

sTabachnik.htm#\_ftnref1

<sup>6</sup>Tabachnik, Silvia, Op. Cit.

<sup>7</sup>Jiménez, Op. Cit.

<sup>8</sup>Jiménez, Op. Cit.

<sup>9</sup>Landi Oscar: "Crisis en tres tiempos" en: Clarín digital, Domingo 17 de septiembre de 2000. En esta nota Landi analiza la crisis del Senado Nacional frente a las denuncias sobre sobornos a cambio de la aprobación de la Ley de reforma laboral.

<sup>10</sup>El proyecto de ley que se presentó al poder legislativo establecía una profunda reestructuración y reingeniería del Estado cordobés, incluyendo propuestas sobre los derechos del usuario, la participación ciudadana, el control de empresas concesionadas, la creación del fuero penal económico y la oficina anticorrupción, la privatización del Banco Provincia y de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC), y la ampliación de los poderes del ejecutivo provincial.

La política de reforma estatal impulsada por De La Sota puede enmarcarse en un contexto más amplio aún. En la esfera nacional, desde hace décadas, se han promovido acciones en el mismo sentido que responden a lineamientos definidos en el marco de las instituciones de crédito y financiamiento internacional. Desde estos organismos (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, entre otros) se busca desplazar el poder desde el sector público al privado, reduciendo el rol del Estado, a partir de una



estrategia que se legitima sobre la base de una racionalidad económica. De esta forma se promueven reformas administrativas e institucionales en el sector público, movilizadas por agencias internacionales y agentes no legitimados por comicio alguno.

<sup>11</sup>Históricamente la relación entre la UCR y el Frepaso local estuvo marcada por el enfrentamiento. Cuando se conforma la Alianza entre estas dos fuerzas políticas a nivel nacional durante la presidencia de Carlos Menem, en Córdoba gobernaba el radical Ramón Mestre cuya postura era claramente anti-aliancista. Este político se opuso a la concreción de la coalición en la provincia y el Frepaso conservó una posición crítica y en confrontación con quien era, en ese entonces, el mandatario cordobés. Tiempo después, se produce cuando el vice gobernador gana las elecciones para la Intendencia de Córdoba y debe definirse la presidencia provisoria del Senado, el Frepaso apoya al oficialismo por lo que se designa a Presas para ocupar el cargo. Esto fue calificado negativamente por la UCR que tenía pretensiones de obtener ese lugar en el Parlamento.

<sup>12</sup>El Sindicato de Luz y Fuerza es uno de los primeros actores en iniciar acciones en contra del senador Bodega, para este actor gremial la forma en que se dio la votación le imprime nulidad a la ley.

do a la Constitución, si la Cámara Alta rechaza el proyecto la iniciativa debe esperar por el término de un año para volver a ser tratada.

Pero es necesario destacar que la Alianza en Córdoba, en el período de discusión de la ley de reforma estatal, no había logrado constituirse en un grupo fuerte y unificado en su carácter de oposición. La estrategia que se implementa tiende a "dilatarse" el debate e imponer dos condiciones: el desglose de la ley y quitar el trámite de urgencia (requisitos claves en la postura del oficialismo). También se comprobó la ausencia de un proyecto alternativo o un posicionamiento diferenciador a la propuesta del Ejecutivo, dejando en evidencia una debilidad y desorientación a la hora de establecer un frente sólido de confrontación <sup>11</sup>.

Durante el proceso de tratamiento parlamentario del proyecto "Nuevo Estado", las fuerzas políticas legislativas no llegaron a un acuerdo que permitiera viabilizar el proyecto en forma consensuada. Cuando ya parecía estancada la situación, se producen dos hechos que provocarían un importante giro político: el gobernador De la Sota firma un Pacto (conocido como el Pacto de las Tejas) con el ex mandatario radical Ramón Mestre; y el senador frepasista Jorge Bodega presenta un proyecto propio en la Cámara Alta.

El Pacto de las Tejas generó una crisis interna en el partido radical, donde Mestre no aparecía como el líder reconocido y legitimado por todos los sectores. La decisión del anterior gobernador de la provincia desató un conflicto que amenazaba fracturar la posición de la UCR en ambas Cámaras. De todos modos el Pacto se quiebra y los diputados y senadores radicales terminan votando en contra del proyecto delasotista.

El segundo hecho, la presentación del proyecto de Bodega, impactó a su propia agrupación. Dos días antes, este senador había firmado un acuerdo para votar en conjunto con sus compañeros del Frepaso y nada se sabía acerca de que estuviera confeccionando un proyecto propio. Es así como el Frepaso expul-

sa a Bodega de sus filas expresando sospechas y duras críticas. De este modo la supremacía de la Alianza en la Cámara Alta se quiebra.

En la sesión del 23 de Marzo, cuando se trataba el proyecto en el Senado, que contaba con media sanción en Diputados, el voto a favor de la propuesta oficial del senador Bodega le permitió al gobierno aprobar la ley. En el recinto, senadores radicales acusaron a Bodega de "corrupto" y se suscitaron hechos de violencia física (el senador radical Brías le arroja un vaso de agua en la cara al ex frepasista) y verbal.

La estrategia del gobierno tendió a minimizar la acusación de corrupción considerando que era una "campaña política" de la oposición. Pero el clima volverá a calentarse con la denuncia del senador frepasista Cucuí quien difunde la grabación de una conversación telefónica con el presidente del Senado donde éste trata de convencerlo para que cambie su voto. Esta causa no prospera en tribunales.

En un principio parecía que la situación no alcanzaba una definición clara, y sólo quedaba la sospecha. Pero el tema vuelve a cobrar estado público cuando se instala en el espacio judicial, donde se inicia un proceso por cohecho contra el senador Bodega. Se divulgan a través de los medios las declaraciones realizadas ante la justicia, de un ex asesor del senador mencionado que reconoce que el legislador recibió de Carlos Presas, presidente del Senado, 400 mil pesos para votar a favor de la ley.

De este modo la sospecha de corrupción en el Senado se convierte en una "mancha política" en la imagen del gobernador generando "dudas" en cuanto a la legitimidad de la ley<sup>12</sup>.

#### *4. La presencia del problema en el escenario mediático*

---

El proceso de debate público del proyecto de ley que involucró a actores estatales (Poder Ejecutivo y distintos representantes del Poder Legislativo) y no es-

tatales, está siendo objeto de una investigación en curso, que tiene en cuenta la presencia de los mismos en la escena mediática, en particular en la prensa gráfica local. Los medios que se están trabajando son "La Voz del Interior" y "La Mañana de Córdoba".

Para abordar la problemática del escándalo político se ha tomado como referencia a Jiménez (1994)<sup>13</sup> identificando las siguientes fases del proceso: revelación, publicación en la prensa, dramatización, defensa, procesamiento o reajuste institucional, y etiquetamiento o estigmatización. A este esquema se le han incorporado categorías del análisis del discurso a los fines de profundizar la comprensión e interpretación de los textos que constituyen el corpus periodístico. A continuación se propondrán los resultados preliminares del análisis.

En este proceso político es posible identificar inicialmente un clima de "sospecha" marcado por la presencia de rumores y trascendidos. Desde el ingreso del proyecto en la Legislatura aparecen en los medios indicios de desconfianza entre los legisladores de la UCR y el Frepaso vinculado a la posibilidad de que uno de sus senadores rompa la estrategia partidaria "sacando los pies del plato". Pero en general el temor a una disidencia va a aparecer en espacios que los medios destinan habitualmente a la publicación de rumores y off de record, donde la información pareciera que se "filtrara" dentro del juego de operaciones que tiene como marco a la Legislatura.

En general la presentación mediática trabaja, siguiendo a Lucrecia Escudero (1996), con fuentes textuales<sup>14</sup> oficiosas activas<sup>15</sup>: se habla de "un legislador" - de "legisladores radicales y frepasistas", sin establecer la identidad de aquellos que hacen circular los comentarios. Las fuentes oficiosas activas tienen como característica la presencia de un saber incierto que vuelve difícil la verificación de la información. De esta manera "son el espacio para ese tipo de información polimorfa y proliferante que es el rumor"<sup>16</sup>. Es decir, existe algo que aún está velado.

Pero se produce la revelación cuando se publican las declaraciones hechas a la prensa del Ministro de Gobierno de la Provincia, Oscar González: "Los números cierran para aprobar la ley" y del presidente del Senado, Carlos Presas: "Yo tengo un sindicato de Judas". Es así como se produce el paso de un saber incierto a un saber cierto, a partir del uso de fuentes oficiales que "incluyen a todo el universo de informadores cuyo nombre puede ser citado" (Escudero, 1996). En el caso específico del diario "La Voz del Interior" se puede destacar el siguiente comentario: "el ministro le imprimió carácter oficial a una de las mayores sospechas que recorre a la oposición: que uno de los 34 senadores de la Alianza (30 de la UCR y cuatro del Frepaso) 'saque los pies del plato'. Las sospechas que se mencionan por lo bajo recaen en un senador frepasista"<sup>17</sup>.

Puede advertirse la transformación del tono y el cariz de la información. Las manifestaciones de los principales exponentes del oficialismo surgen en un momento difícil para la estrategia delasotista, debido a que el consenso para el tratamiento y aprobación de ley era casi nulo y parecía estancado. Se puede leer entonces una clara provocación y un intento de intimidar a la oposición para lograr alcanzar una negociación.

De esta manera se activa un simulacro de intercambio discursivo entre los actores, donde la respuesta se manifiesta en expresiones como la siguiente: "La boleta se la vamos a cobrar públicamente a De La Sota" (comentario de un frepasista en alusión a alguna desertión en esas filas a favor del oficialismo).

La publicación de las manifestaciones del oficialismo generó una reacción de la Alianza: se lleva a cabo una convocatoria de todos los legisladores para sellar un compromiso de rechazo al proyecto delasotista. Las notas periodísticas enfatizarán el eje de la "disciplina partidaria" por parte de la UCR / Frepaso, y se resaltarán expresiones como "cerrar filas", "la tropa no se le disperse en el Senado" entre otras. Se profundiza el clima de hostilidad entre

<sup>13</sup>Jiménez rescata el instrumental analítico propuesto por Lawrence Sherman (1978) en un estudio sobre la corrupción de la policía en varias ciudades norteamericanas.

<sup>14</sup>Lucrecia Escudero (1996) diferencia fuentes empíricas de fuentes textuales. Estas últimas "son el pacto de enunciación que el diario establece con sus lectores presentando a los actores sociales en la función de informantes. Las fuentes textuales atraviesan la totalidad de las fuentes empíricas adquiriendo una mayor personalización y legitimación". Dentro de la clasificación se distingue como categorías enunciativas: los medios de comunicación como macroactantes informativos, las fuentes institucionales oficiales, las fuentes oficiosas activas y las fuentes oficiosas pasivas.

<sup>15</sup>Lucrecia Escudero se refiere a la presencia textual de aquellos actores cuya identificación es imprecisa, "tienden a disminuir su nivel de personalización y sus actores se vuelven identificables por medio de un conjunto genérico de localizaciones y pertinencias"

<sup>16</sup>Escudero Lucrecia: *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de guerra*. Editorial Gedisa, Barcelona, 1996.

<sup>17</sup>González: "Los números cierran para aprobar la ley", *La Voz del Interior*, viernes 18 de febrero de 2000.



oficialismo y oposición: "Se achican los márgenes de negociación".

Pero con la presentación de su propio proyecto, el senador Bodega quiebra la estrategia política de la Alianza. En ese momento el tema destacado en la agenda de los diarios era el acuerdo De la Sota - Mestre, denominado Pacto de las Tejas, que aparecía claramente jerarquizado y con mayor visibilidad. De todas maneras, en un contexto marcado por el conflicto en el logro del consenso, el "Pacto de las Tejas" y el "proyecto Bodega" surgen como las alternativas posibles para la sanción de la ley por parte del oficialismo. Pero en el segundo caso, se plantea la discusión acerca de la legitimidad de dicha salida para el sector delasotista.

La débil legitimidad se refuerza con la decisión del Frepaso de expulsar de sus filas al senador, confrontando directamente con el oficialismo al que se acusa de reforzar "el clima de sospecha y corrupción que lamentablemente, y por responsabilidad exclusiva de voceros del oficialismo, se ha instalado en la vida política cordobesa". De este modo los medios incluyen las expresiones del titular del bloque de diputados, Carlos Vicente, que en una conferencia de prensa expresa:

"Pero el jefe del bloque de diputados del Frepaso arremetió con mayor dureza.

'Puede haber corrido dinero y nos basamos principalmente en dos hechos: primero, que el senador Presas señaló que acá había un Judas, lo ha repetido muchas veces y llegó a decir que hay un sindicato de Judas. Y la semana pasada el ministro de Gobierno dijo que tenía los votos necesarios para aprobar la ley en el Senado', disparó Vicente.

El legislador frepasista remarcó que quienes han realizado esas afirmaciones son dos dirigentes del oficialismo y 'son ellos los que tiene que dar respuesta al respecto'.

Vicente se preguntó cómo hicieron Presas y el ministro González para conocer antes de la presentación del proyecto de Bodega que "tenían mayoría" para aprobar el paquete en el Senado"<sup>18</sup>.

El riesgo de la sanción a partir de un mecanismo poco legítimo también es percibido como un problema para el oficialismo. En este sentido se hacen públicas versiones a partir del uso de fuentes oficiosas activas ("algunos hombres del gobierno" fuera de grabadores) que reconocen el riesgo de la denominada "solución Bodega" que lleva a recordar el fantasma del denominado "101" lo que permite pensar que "lo legal no siempre es legítimo". Periodísticamente se juega con la inclusión de antecedentes que permiten contextualizar el comentario. Se recuerda lo sucedido en la Legislatura provincial cuando, en el marco de la reforma constitucional local, el justicialismo ortodoxo votó a favor del artículo que posibilitó la reelección de Eduardo Angeloz como gobernador de la provincia. En aquella oportunidad quien lanzó acusaciones y denuncias fue el ahora gobernador De la Sota.

La decisión de Bodega de quedarse en la sala, dándole quórum al oficialismo para el ingreso del proyecto en el Senado, desató el primero de los dos grandes escándalos que se sucedieron en el recinto. El segundo se vivió en la sesión en la que finalmente se votó y aprobó la ley.

En los dos casos la esencia del escándalo, desde el discurso mediático, estaría vinculada a la ruptura del ritual esperado dentro del espacio parlamentario. Se comparan dos modelos de actuación en el ámbito legislativo: el espectáculo versus el deliberativo. Con respecto a este último se recupera una historia y una tradición en la legislatura provincial: "larga y honrosa tradición en materia de debates, algunos de los cuales pasaron a los anales de la historia provincial y son estudiados en colegios y universidades". En sus características expresivas, este ritual posee representaciones vinculadas a lo discursivo, argumentativo y retórico. La conflictividad propia de la comunicación política se manifiesta a partir de un ejercicio que tiene al principio de racionalidad como su posibilidad aceptada.

En tanto que la idea de espectáculo, se habla de un "espectáculo circense", va a relacionarse con el

<sup>18</sup>"El Frepaso echó a Bodega, sospecha que 'corrió dinero' y acusa al Gobierno", La Voz del Interior, 26 de febrero del 2000.

hecho de que los legisladores cambiaron "la palabra mesurada o incisiva, pero siempre inteligente y culta, por el 'apriete' a un legislador disidente, un vaso de agua arrojado sobre su rostro o el intento de un senador de la oposición de arrebatarle el micrófono al presidente del cuerpo". La escenificación se aproxima en su exhibición al ritual de la manifestación callejera, donde prima el antagonismo, en una interpe-lación que tiene siempre un fondo de violencia (Abélès, 1995).

En los dos medios periodísticos se condena el comportamiento de los legisladores que se manifiestan a través de insultos y agresiones físicas, se enfatiza el desprestigio tanto de los políticos como de las instituciones. La figura de Jorge Bodega fue el principal centro de la violencia en el Senado. La reproducción de la imagen fotográfica que muestra al radical Alfredo Bría arrojándole un vaso de agua en la cara se constituyó en un elemento sintetizador y de alto impacto mediático que ocupó la primera plana.

En las ediciones periodísticas posteriores el "caso Bodega" va perdiendo importancia, pero se suma otro acontecimiento que involucra al presidente del Senado en un intento de soborno para que un legislador frepasisista cambie su voto.

Siguiendo las fases del proceso del escándalo, se puede advertir que el momento de procesamiento o reajuste institucional, y el de etiquetamiento o estigmatización se producen posteriormente al tiempo considerado en el análisis.

A modo de conclusión preliminar se hace necesario destacar que el hecho abordado quedó inscripto como una "mancha" en la imagen política del gobierno provincial, que hasta ese momento tenía una percepción altamente positiva según los sondeos de opinión realizados por distintas consultoras en la provincia. Si bien la legalidad parecía no verse cuestionada en un primer momento, sí lo estaba su legitimidad ya que la sanción de la ley quedó sospechada. También se evidenció la presencia de una anomalía política en el sentido de que la aprobación fue posi-

ble con un voto, lo que demostró la ausencia de consenso entre las diferentes fuerzas políticas presentes en el espacio legislativo.

En última instancia los escándalos se presentan como una batalla por la opinión pública, donde los distintos actores ponen en juego diferentes estrategias a la hora de presentar sus posiciones e imponerlas, aún poniendo en riesgo no sólo la legitimidad de sus propios actos sino también la legitimidad de los políticos como sujetos y de las instituciones que encarnan.

## Bibliografía

---

- Abélès Marc: "Rituales y comunicación política moderna", en: *El nuevo espacio público*, Ferry, Wolton y otros. Ed. Gedisa, Barcelona, 1995.
- Alfaro Rosa María: "Descifrando paradojas ciudadanas: una mirada cultural a la política", en: *Los medios nuevas plazas para la democracia*, 1995.
- Escudero Lucrecia: *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de guerra*. Editorial Gedisa, Barcelona, 1996.
- Jiménez Fernando: *La Batalla por la Opinión Pública en el escándalo político. Estudio de un caso en la España contemporánea*, Noviembre de 1994.
- Landi Oscar: *Parlamento, Esfera Pública y Mediatización de la Política*, Ponencia presentada en el Taller Regional Latinoamericano: Fortaleciendo el Rol de los Parlamentos en el Proceso Democrático, Valparaiso, 1998.
- Landi Oscar: "Crisis en tres tiempos", en Clarín digital, Domingo 17 de septiembre del 2000.
- Paramio, Ludolfo: *Cambios sociales y desconfianza política: el problema de la agregación de preferencias*, Documento de Trabajo 98 - 11, Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC), España, 1998.
- Tabachnik Silvia: *Disfunciones de la democracia: narrativas y figuraciones de la corrupción*, [http://www.filo.uba.ar/Departamentos/letras/teolit/sTabachnik.htm#\\_ftnref1](http://www.filo.uba.ar/Departamentos/letras/teolit/sTabachnik.htm#_ftnref1)
- Tabachnik Silvia: "Escándalo y escena mediática: la novela negra de la actualidad", en: *Causa y Azares* Número 6, Primavera 1997.